



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Zaragoza, relativo a acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante el Servicio Provincial de Zaragoza, teléfono 976716430, calle Juan Pablo II, 20. 50071 / Zaragoza.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Zaragoza, 12 de julio de 2012.— La Directora del Servicio Provincial, Montserrat Martínez Reus.

| INTERESADO | NIF | IMPORTE | CURSO | CAUSA |
|--|-----------|------------|-----------|-------|
| LAPEÑA MARIN, PATRICIA Calle Mariano Royo 1-3 ZARAGOZA (ZARAGOZA) | 16628291G | 3.123,00 € | 2011/2012 | 10.2 |
| SUNTAXI VILLALBA, DANNY ISMAEL Calle Marcos Zapata 35, Piso 3º - C ZARAGOZA (ZARAGOZA) | 73426673R | 2.244,00 € | 2011/2012 | 1.3 |